

A 594

Curicó, 29 / 01 / 2024
DÍA MES AÑO

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 0 / 12 / 2023 / que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 196375 ⁽⁸⁷⁵⁾ de fecha 31 / 03 / 2015 / ^{13 of 2004.} denominada Grupo de Desarrollo Progression, realizará sus elecciones de directorio el 19 / 02 / 24 /, a contar de las 18⁰⁰ horas y hasta las 19³⁰ horas, en el domicilio ubicado en Manuel Rodríguez 335, N°6.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma

Nombre Pdte. Comisión Electoral Antonio Francisco Ortiz Ruiz

Firma

Nombre

Secretario Comisión Electoral

Giancarlo Tenorio Humani

Firma

Nombre

Delegado Comisión Electoral

Fernando Tigo Pérez.